



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La provincia de Río Negro se caracteriza por contar con una economía típicamente diversa centrada principalmente en la actividad frutícola, que es el rubro de mayor importancia. En efecto esta actividad contribuye en forma directa o indirecta con el 25% del Producto Bruto Geográfico total de la provincia.

Dada la importancia que el "sistema frutícola" tiene para la economía provincial, es imprescindible aportar continuos mecanismos para mantener una producción altamente competitiva acorde con la actual globalización de la economía mundial que supedita la inserción de un país en el mercado en función de sus ventajas competitivas.

Las condiciones en que debe trabajar el sector de clasificación, tratamiento y empaque debe mantenerse continuamente actualizado tecnológicamente para permanecer en el mercado en igualdad de condiciones.

Para ello sería conveniente la suscripción de convenios con unidades de vinculación tecnológica para el desarrollo de procesos biotecnológicos para la mejor conservación de la fruta empacada, desarrollo de software para el control de volúmenes, tamaños, calidades, etcétera.

Por ello:

AUTOR: Luis Alberto Falcó

FIRMANTES: Ricardo Sarandría, Carlos A. Sánchez, Raúl Alberto Abaca



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A la Secretaría de Estado de Fruticultura que vería con agrado realice convenios de riesgo con unidades de vinculación tecnológica para el desarrollo de:

- a) Procesos biotecnológicos destinados a mejorar la conservación de la fruta empacada impidiendo el uso de sustancias perjudiciales a la salud.
- b) Software especiales para controlar volúmenes, tamaños, calidades y proveedor de la fruta empacada.

Artículo 2°.- A la Secretaría de Estado de Fruticultura que vería con agrado, que una vez obtenidos los procesos y software se proceda a la comercialización de dichos derechos destinando los recursos a reinvertir en el mismo sector.

Artículo 3°.- De forma.